



“Un Mundo Sin Mordaza rechaza los tratos crueles a los que fueron sometidos los presos políticos de la cárcel de Ramo Verde”.

Durante la noche del viernes 24 de Agosto, fue realizada una requisa en el Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde por parte de funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Los reclusos fueron sometidos a tratos crueles, inhumanos y degradantes tales como golpizas y tortura psicológica, dejando varios heridos. Según declaraciones de Gonzalo Himiob Vicepresidente del Foro Penal Venezolano.

En la cárcel de Ramo Verde se encuentran 86 de los 501 presos políticos encarcelados por la dictadura de Nicolás Maduro, durante la requisa que los reclusos describieron como *“una noche de terror”* culminó aproximadamente a las 3:00 de la madrugada, fueron destruidas sus pertenencias y los pocos medicamentos a los cuales tiene acceso, ya que varios de ellos se encuentran condiciones de salud especiales; como es el caso de Vasco Da Costa quien sufrió maltrato psicológico muy severo. Según Himiob *“se burlaban del cáncer que padece y le quitaron las pocas medicinas a las que tenía acceso para su tratamiento”*.

Dentro del grupo de reclusos que fueron golpeados se encuentran: el Sargento Luis Alexander Bandres Figueroa, quien fue encarcelado por formar parte de las protestas en contra de la dictadura de Nicolás Maduro, en Cotiza del pasado 21 de enero, Bandres ha sido sometido a torturas como descargas eléctricas y golpizas desde su reclusión. Otro de los casos es el de Jesús Medina reportero gráfico, quien fue detenido en agosto de 2018 por colaborar en una investigación periodística sobre las protestas sociales registradas en Venezuela, este fue imputado por los supuestos delitos de legitimación de capitales y asociación para delinquir, sin que el Ministerio Público presentara prueba alguna sobre los mismos.

Las recientes denuncias de tortura y demás agresiones, atribuidas a funcionarios estatales, representan una situación de riesgo inminente para la vida y la integridad personal de estos presos políticos. Hasta el momento 12 de ellos tienen boleta de excarcelación, pero continúan privados de libertad ante la negativa de las autoridades de los centros de reclusión a cumplir dichas órdenes lo cual constituye una grave violación a los derechos humanos.

Un Mundo Sin Mordaza, en su labor de promover y proteger los derechos humanos rechaza los tratos crueles, inhumanos y degradantes a los que son sometidos los reclusos, debido a que esto constituye una violación el artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que proclaman que nadie será sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Asimismo, exigimos la liberación de todos los presos políticos en Venezuela y solicitamos se acate el debido proceso, que es un derecho fundamental consagrado en el artículo 49 de la Constitución venezolana.

Un Mundo Sin Mordaza.